

# LISTADO DE INFORMACIÓN PARA EL ASOCIADO



## BUNGALOWS

Alquiler mínimo 02 noches (no válido en feriados ni vacaciones escolares)

<b>Domingo a jueves</b>	<b>01 noche:</b>	<b>S/ 180.00</b>
	<b>A partir de 02 noches</b>	<b>S/ 150.00 por noche</b>
<b>Viernes y sábado</b>	<b>01 noche:</b>	<b>S/ 250.00</b>
	<b>Por 02 noches</b>	<b>S/ 450.00</b>

## DEPARTAMENTOS

Alquiler mínimo 02 noches (no válido en feriados ni vacaciones escolares)

<b>Domingo a jueves</b>	<b>1er piso</b>	<b>S/ 200.00 c/ noche</b>
	<b>2do piso</b>	<b>S/ 250.00 c/ noche</b>
<b>Viernes y sábado</b>	<b>1er piso</b>	<b>S/ 500.00 (02 noches)</b>
	<b>2do piso</b>	<b>S/ 550.00 (02 noches)</b>

### Horario de ingreso

Lunes a sábado 15:00 hrs  
Domingo y feriados 18:00 hrs

### Horario de salida

Lunes a sábado 13:00 hrs  
Domingo y feriados 16:00 hrs

## INVITADO A PERNOCTAR

<b>niños de 06 a 11 años</b>	<b>S/ 25.00 por noche</b>
<b>adultos de 12 a más</b>	<b>S/ 35.00 por noche</b>

(\* Nota: Si tiene invitados a pernoctar que ingresan temprano, el registro de ellos se considera como pasar el día adicional al pernocte

## INVITADO A PASAR EL DÍA

<b>niños de 06 a 11 años</b>	<b>S/ 25.00 por invitado</b>
<b>adultos de 12 a más</b>	<b>S/ 35.00 por invitado</b>

Asociación Country Club El Bosque RUC: 20100093911





## LISTADO DE INFORMACION PARA EL ASOCIADO

- Sólo el asociado titular o vitalicio y su cónyuge pueden efectuar reservaciones, para lo cual deben estar al día en el pago de sus cuotas.
- Si tiene una reserva de alojamiento, es necesario cumplir con los horarios de ingreso y salida, a fin cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección de los alojamientos.
- Todo asociado está obligado a registrarse en la recepción de bungalows, presentando su carnet, así como el de sus familiares, registrando a sus invitados además de presentar el comprobante de pago correspondiente.
- El ingreso de los invitados a pernoctar es a partir de las 03:00 p.m.
- Los invitados pueden pernoctar y/o recoger la llave del alojamiento, solo sí el asociado titular envía previamente el formato "Uso de alojamiento y Pernocte de invitados" al correo: [yvicente@elbosque.org.pe](mailto:yvicente@elbosque.org.pe)
- Los invitados deberán ser declarados en la Puerta de control, abonando la tarifa por pernoctar.
- Los documentos de los invitados quedarán retenidos en el área de Caja, solo si no cancelan hasta el último día de la reserva del alojamiento, los cuales deberán ser recogidos personalmente para validar la salida del club.
- Los bungalows tiene capacidad para 06 personas no debiendo alojarse un número mayor.
- Está prohibida la instalación de carpas y sleepings fuera o dentro del bungalow, por la seguridad de todos los asociados.
- Los hijos de asociados menores de edad no pueden alojarse solos debiendo estar siempre acompañados del asociado titular o su cónyuge.
- Está prohibido hacer ruidos molestos que perturben la tranquilidad y el descanso de los otros asociados. El volumen de los equipos de sonido y otros deberán ser moderados.
- La ficha de conformidad es un documento que todo asociado alojado debe firmar y que permite garantizar la entrega de todos los bienes y servicios con que cuenta el bungalow.
- El asociado se hará responsable por cualquier daño, rotura o deterioro que afecte la propiedad de la Asociación Country Club El Bosque.
- Está prohibido usar parrillas cerca de las inmediaciones de los bungalows, para este fin existen las zonas de parrillas.
- El asociado deberá verificar que las puertas y ventanas estén aseguradas al salir del bungalow.
- La Asociación Country Club El Bosque no se responsabiliza por la pérdida de objetos o dinero en los bungalows.
- Están prohibidas las transferencias de reservaciones a otros asociados o terceras personas consideradas como invitados, debido a que se perjudica a los asociados que se encuentran en lista de espera, especialmente en vacaciones escolares y fines de semanas largos.
- Toda anulación o postergación de una reserva se deberá realizar con 24 horas de anticipación, a través del correo electrónico: [yvicente@elbosque.org.pe](mailto:yvicente@elbosque.org.pe) o de manera presencial en la sede Surco. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. y sábado de 09:00 a 12:00 hrs.
- Todos los asociados deberán dejar su auto en el estacionamiento con la alarma desactivada para mantener la tranquilidad de los demás asociados.
- El asociado deberá utilizar el estacionamiento que corresponda a su número de bungalow y utilizar el sticker correspondiente el cual deberá devolver al finalizar su estadía. En caso de tener más de una movilidad o de recibir en su bungalow a invitados con automóvil, podrá hacer uso de los estacionamientos rotulados como "Libre".
- A los asociados que no cumplan con estas disposiciones, se les hará el parte respectivo el mismo que se elevará a la Junta Calificadora y de Disciplina para la aplicación de la sanción correspondiente.

**EL BUNGALOW ES SUYO, CUIDELO**

**LA GERENCIA**